



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 110 -2012-A/MDP.

Pangoa, 30 de enero de 2012

VISTO; la Solicitud, exp. 551, que solicita reconocimiento del Comité de Carretera de Alto Palomar – Santa Fe de Capireni – Los Ángeles de Edén, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario; y estando el acta del 08 de diciembre del 2011, que eligen al comité de gestión para la Rehabilitación y Mantenimiento de Carretera de Alto Palomar – Santa Fe de Capireni – Los Ángeles de Edén; solicitan su reconocimiento para los fines de gestión y coordinación;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al COMITÉ DE GESTION DE CARRETERA DE ALTO PALOMAR – SANTA FE DE CAPIRENI – LOS ANGELES DE EDEN, del distrito de Pangoa-Satipo-Junín; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Nilton, CORDOVA MILLAN	DNI N° 43098538
VICEPRESIDENTE:	Jorge, LAZARO CAISAHUANA	DNI N° 20990272
SECRETARIO	: Abelardo, FLORES SANTIAGO	DNI N° 23246324
TESORERO	: Valetin, REYMUNDO CAISAHUANA	DNI N° 41740850
VOCAL	: Raúl, BRAVO CAMPOS	DNI N° 20968991
VOCAL	: Magnolio, CHAGUA CAMARA	DNI N° 46083172

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda para el reconocimiento como tal, y brindar las facilidades para lograr los objetivos en bien del distrito de pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Jorge H. Quintana
ALCALDE

[Signature]

488

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

PANGOA

N°

N° 000308

FUT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

16 ENE 2012

Exp. N°: 0551 Folio: 05

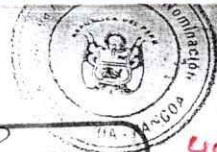
Fecha: 10:55 Firma: [Signature]

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	CORDOVA MILLAN NILTON		43098538
	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI o RUC:
DOMICILIO LEGAL	Urb./Asoc. barrio/Centro Pob.	Cil./Av./Jr./Psje./Edo.	N°/Mz./Lt./Pto./Sec.
	STA. FE DE CAPIRENI	PALMERAS	
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
PANGOA	SATIO	JUNIN	JUNIN
N° TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC: 954007681		E-MAIL:	
FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD	Que mediante el presente recorro a su digno despacho para solicitar reconocimiento por ser presidente de carretera Alto Palomar a Sta Fe de Capireni y Los Angeles de Edén.		
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN			N° DE FOLIOS
1.- Copia de DNI.			
2.- Copia de Acta.			
3.-			
4.-			
TOTAL:			
Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).			
POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido; Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.			Firma del solicitante / Representante Legal
ruta del expediente: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)			
ÁREA DESTINO	PARA	FECHA / HORA	N° FOLIOS
OBSERVACIONES:			

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un Domicilio Legal dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.



486

182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200

ASAMBLEA ORDINARIA

En el centro poblado de Santa Fe de Capireni del Distrito de Pangoa Provincia de Satipo Departamento de Junin siendo a horas 9.00 A.M del día Jueves 8 de Diciembre del año 2011. Reunido Todo los comuneros y autoridades y comuneros en general todos teniendo con opiniones libres y derecho. con las siguientes Agendas.

- 1- Balance General
- 2- Cambio de Autoridades.
- 3- otros puntos.

con la asistencia de los comenores y autoridades damos por
inicio nuestra reunión con la primera agenda.

INGRESO

SAIDO. A. 17201 : 15374.2
210.0
5050.0
20.6342
1120
20.7462

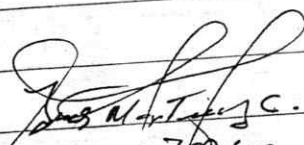
2: Cambio de Autoridades.

Los comuneros hacen un reclamo sobre un
pérdida de café del sr. Rusbel Perez.
lo cual piden que se lleguen a investigar a los
hechos real las autoridades Tomaran encuentan.
Sobre el dinero del sr. Elifio Vega. que ha pagado
en la franquera.

2: Cambio de Autoridades.

Presidente : Milton Cordova MILLAN D.N.I. 43098538
Vice Presidente: Jorge Lazaro Caisahuana D.N.I. 20990272
Secretario : Abelardo Flores Santiago D.N.I. 23246324
Tesorero : Balentin Reymundo Caisahuana D.N.I. 41740850
Vocal : I Raul Bravo Campos D.N.I. 20968991
Vocal : II Magnolio Mario Chagua Camara D.N.I. 46089172

Las autoridades convocan a una faena segun como acuerda.
no habiendo mas punto que tratar
Todos quedaron con mucho acuerdo. y pasan a firma.
al pie de la Letra.


210078413

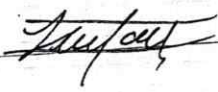




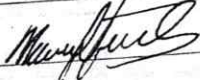


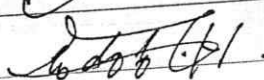






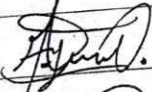








LOS CHAGUA CAMARA
DNI. Nº 10661517
TENIENTE GOBERNADOR





Agustín
Al
Abelardo Flores
23246324

Sanjiv
fuel 45122550

M. Lopez
Aluis
16290087.

David
20047530
Barbara
20054380

Santos
20588708

Adriano Garcia
20977219

Clia
41240850
Quil
47821056

Vigil
20142141

Monty
41342960

Leon 2008243.
Juan Brizuela
Barbara

Sanjiv
40847462.
Quil
46585141

Barbara
23703566

Juan P. B.
01187723

Rigoberto
4 03 51 67
Quil
20058429

Quil
19949412

Camilo
40987207